

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Siendo las trece horas con veintidós minutos del día miércoles 17 de noviembre de 2021, a través de la plataforma videoconferencia TELMEX, mediante la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/123548268>, el presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio Tóh Eúan, y sus integrantes la Licenciada Sheena Merle Ucan Yeh, el Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan, el Licenciado Israel Canto Viana, el licenciado Alejandro Baeza Ruiz, el Ciudadano Rafael Barragán Vázquez y la Profesora Alma Rosa Soledad Freyre Reinhardt, se procedió a celebrar la sesión ordinaria en la que se informa el periodo correspondiente del 01 de septiembre al 30 de noviembre 2021 conforme al siguiente orden del día:

1. Pase de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día de fecha 17 de noviembre de 2021.
4. Presentación del Informe sobre el cumplimiento y estado que guarda la recomendación CDHEQROO/20/2020/II, a cargo de Lic. Raúl Enrique Cabrera Covarrubias, director general de revisión de proyectos, control y seguimiento de recomendaciones de esta Institución.
5. Presentación del Lic. Oscar Adrián Sosa Tzuc, director de la consultoría jurídica de esta Institución para explicar de manera general los aspectos que se modificaron en el reglamento interno de la CDHEQROO, que se someterá a votación en esta sesión.
6. Aprobación de las modificaciones al Reglamento de la CDHEQROO.
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.



Habiéndose dado lectura al orden del día, se procedió al pase de asistencia constatándose la presencia de 7 de las personas que integran el Honorable Consejo Consultivo y por lo tanto, la existencia de quórum legal para sesionar, el presidente del Consejo Consultivo, Maestro Marco Antonio Toh Euán, se dirigió a los miembros del H. Consejo Consultivo para darles la bienvenida y agradecerles su presencia. Una vez cumplidos el primer, segundo y tercer punto del orden del día programado, se procedió a declarar instalada la sesión ordinaria correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2021, siendo las trece horas con veintidós minutos del miércoles 17 de noviembre de 2021.

Continuando con el punto 4, Se realizó la presentación del Informe sobre el cumplimiento y estado que guarda la recomendación CDHEQROO/20/2020/II, a cargo de Lic. Raúl Enrique Cabrera Covarrubias, Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones de esta Institución.

A continuación, en el punto 5, el Lic. Oscar Adrián Sosa Tzuc, Director de la Consultoría Jurídica de esta Institución explicó de manera general los aspectos que se modificaron en el Reglamento Interno de la CDHEQROO, para someterlo en esta misma sesión a votación para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad por el Honorable Consejo Consultivo.

Derivado de lo anterior se tomaron los acuerdos que a continuación se detallan:

PRIMERO: Quedo aprobado por unanimidad las modificaciones al reglamento de la CDHEQROO.

SEGUNDO: Se deberá informar en una sesión de trabajo en el mes de diciembre el estado que guarda la recomendación CDHEQROO20/2020/II



TERCERO: Se acordó colocar un mensaje en redes sociales donde la CDHEQROO y el Consejo "saludan con agrado la iniciativa del congreso de crear una Visitaduría o Coordinación Especializada en Atención a Personas Indígenas y Pueblos Originarios".

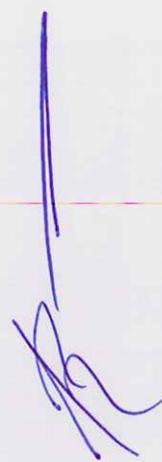
CUARTO: La CDHEQROO presentará ante el Congreso del Estado la propuesta para modificar el Art. 28 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en su fracción V, a efecto de cambiar el tipo de licenciatura de quien sea nombrado como Secretario Técnico y que no sea exclusivamente el título de abogado.

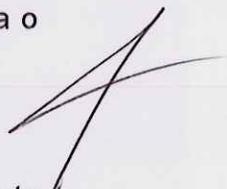
QUINTO: Modificar la propuesta al Art. 120-Septies, "Al frente de la Coordinación de Asuntos de la Mujer estará una Coordinadora, que deberá reunir y mantener los siguientes requisitos" en su punto 3, a efecto de mencionar que será dirigida estricta o exclusivamente por una mujer.

Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día se levanta la presente acta siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del 17 de noviembre de 2021 y fue aprobada por unanimidad por el 100% de los miembros del H. Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Quintana Roo, quienes firman para constancia, al margen y calce de las misma. Conste.- 17 de noviembre de 2021.- El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y de su H. Consejo Consultivo.


Mtro. Marco Antonio Toh Euán
Presidente


Licda. Sheena Merle Ucan Yeh
Consejera









COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
ESTADO DE
QUINTANA ROO

C. Rafael Barragán Vázquez

Consejero

Licdo. Israel Canto Viana

Consejero

Ingeniero Edgar Ricardo Mora Ucan

Consejero

Profesora Alma Rosa Freyre Reinhardt

Consejera

Psicólogo Alejandro Baeza Ruiz

Consejero

Lcdo. José Manuel Encalada Hernández

Encargado de la Secretaría Técnica